



**AYUNTAMIENTO
DE VALDEOLEA
(Cantabria)**

ANUNCIO

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes para la selección de dos plazas de cuidador – animador para la ejecución de programa “abierto por vacaciones” establecido en las bases del proceso selectivo, en fecha 14 de junio se resolvió aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, otorgando cinco días naturales para la subsanación de faltas u omisiones de las solicitudes presentadas.

Transcurrido el citado plazo, y de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4.b del proceso selectivo y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, advirtiendo que la inclusión en este listado no prejuzga el reconocimiento de la posesión de los requisitos exigidos en la base cuarta:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Alonso Pérez	Beatriz	72069688Q
2	Bárcena Hoyos	Tamara	16085124M
3	Cabria Argüeso	Yenifer	72103341C
4	Díez Guerra	Miriam	72129478Y
5	Fernández Cuevas	Nieves	72103058J
6	Fernández Marcano	Carmen	72101878Y
7	Gangas Barranquero	Alba	72101482R
8	Pérez Codesido	Yolanda	72136419R
9	Ruiz Díaz	Laura	72152746K
10	Silió Arroba	Nuria	72151040V
11	Solá González	Sofia	72173732P

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Motivo
1	Martínez Jorrín	Miriam	72158095B	No aporta solicitud firmada ni copia compulsada de la titulación mínima exigible (4.2.b)

SEGUNDO. La fijación de la fecha de la entrevista personal se efectuará por el tribunal calificador, una vez valorados los méritos presentados por los aspirantes, tanto en el tablón de anuncios como en la página web del Ayuntamiento.

TERCERO. Publíquese la presente relación en la web del ayuntamiento, el tablón de anuncios y dese cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre en Valdeolea, el 20 de junio de 2017.

El Alcalde

Fernando Franco González